

Detalles del Remate

Casa en Gral Rodriguez

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Santa Fe s/n entre Salta y La Rioja
Localidad	Gral. Rodriguez
Partido	Gral. Rodriguez
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	11 marzo 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Santa Fe s/n entre Salta y La Rioja, Gral. Rodriguez, Gral. Rodriguez, Buenos Aires
Bases del Remate	18 de feb 16:10: \$ 22.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Fernandez Rita Julia
Demandado	Cabral Seferino
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	45.500
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	18 febrero 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	11/03/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	02/03/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Rufach , Claudio Norberto
Email	claudio.r1966@hotmail.com
Localidad	San Martin, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Martín, a cargo del Dr. Silvio Jose

Mazzarello, Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 3 días que en autos "Fernandez Rita Julia c/Cabral Seferino

s/Ejecución Hipotecaria" Exte. 45.500, que el Martillero Público Claudio Rufach, CUIT 20-18044130-2, Mat. 1601

SM, 156-2817353. claudio.r1966@hotmail.com, rematará en Subasta Electrónica a partir del DÍA 11/03/2026 A LAS 10:00

HS, HASTA EL DÍA 27/03/2026 A LAS 10:00 HS. En bloque las propiedades (Parc. 18 y 19), sitas en calle Santa Fe s/n

entre Salta y La Rioja, de Santa Brígida. pdo. Gral. Rodríguez, pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Secc. D., Mz. 130a,

Parc. 18 Mat. 21942 y Parc. 19 Mat. 21943 del pdo. de Gral. Rodríguez. Según informe de dominio cada parcela tiene una

superficie de 313.90 dm2. Deudas: ARBA Part. Inmobiliaria 046-53721 (Parc.18) y Part. Inmobiliaria 046-53722 (Parc. 19)

al 25/5/2025 No Registran deudas. Impuesto Municipal Parc. 18 al 30/5/2025 \$299.248,24. Impuesto Municipal Parc. 19 al

30/5/2025 \$299.248,24. O.S.N Fueras de área al 2º Bimestre del año 1993. Aguas Argentinas Fueras de Radio al 15/5/2014.

Aysa. Fueras de área al 9/6/2025. Sin Expensas 3/12/2024. Según Mandamiento de constatación la Propiedad se encuentra

ocupada, por el Sr. Cabral Ceferino con su hija Cabral Emilce Romina de 44 años de edad la cual es discapacitada, que lo

hace en razón de dueño desde el año 1978, ya que compro dichos terrenos, que posee escritura, boleto de compra venta y

algunos impuestos pagos. Se trata de 2 parcelas unificadas donde se encuentran construcciones de material, en muy

precario estado de conservación, su frente es de alambre con palos y ligustrina y el asfalto es de calle de tierra. Comisión 3

% a cada parte, más 10 % aportes. Base \$22.000.000. Venta al Contado y Mejor Postor. El Oferecedor deberá depositar en

cuenta judicial en pesos N° 5100-027-0929299/0, CBU 0140138327510092929903, CUIT Poder Judicial: 30707216650, del

Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de san Martín, el 5 % de la Base, Depósito en Garantía \$1.100.000,

con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el

Registro de Subastas Electrónicas. Se autoriza la puja en Comisión en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión,

deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er.

párrafo Ac. 3604). Se autoriza la Cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación, siempre que sea previa a la

toma de la posesión del inmueble por parte del comprador. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador.

Mientras que las deudas que pesen sobre el inmueble deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de

posesión por parte del comprador. La posesión del inmueble se ordenara una vez aprobado el remate y la liquidación de

gastos del Martillero, pago el saldo de precio y designado comprador definitivo (arts. 586, 36 inciso tercero del CPCC). Se

exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo

apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Fecha Acta de adjudicación 13/04/2026 a las 10:00 hs., se celebrara a

través de la modalidad de audiencia remota por medio de la aplicación Microsoft Teams en presencia del Actuario,

debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso

destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38

del Ac.3604/12. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de

depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al

saldo de precio. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley. Cuenta

Banco Provincia Suc. San Martín Caja de Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066. Fecha de acreditación

de Postores hasta el 06/03/2026, 10:00 hs. Exhibición 2/3/2026 de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad de la demandada. La

Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el Conocimiento y Aceptación de las condiciones de Venta que surgen

del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web

<http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC). Fdo. Dr. Jorge Alberto. Secretario. Gral.

San Martín, febrero de

2026. Fdo. Dr. Jorge Alberto, Secretario.

